

gistrado que sirve actualmente su cargo en la Audiencia Provincial de Cuenca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 1574/1972, de 2 de junio, por el que se nombra Magistrado de lo Contencioso-Administrativo, adscrito permanente a dicha jurisdicción, a don Pascual Sala Sánchez.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos diecisiete, veintiséis y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y demás preceptos reguladores de la citada Carrera,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, vacante por traslación de don José Gabaldón López, a don Pascual Sala Sánchez, Juez de Primera Instancia e Instrucción que figura con el número tres de la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones a Magistrados de lo Contencioso-Administrativo, convocadas por Orden de veinte de abril de mil novecientos setenta y uno, cuyo funcionario, por la posesión en dicho cargo, quedará integrado en la categoría de Magistrado y permanentemente adscrito a la jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la forma y condiciones que señala el artículo diecisiete del Reglamento anteriormente citado, y conservando los derechos que le correspondan en su Carrera de origen, en la que figurará como Supernumerario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 1575/1972, de 2 de junio, por el que se nombra Magistrado de lo Contencioso-Administrativo, adscrito permanentemente a dicha jurisdicción, a don Antonio Cano Mata.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos diecisiete, veintiséis y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y demás preceptos reguladores de la citada Carrera,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Las Palmas, vacante por traslación de don José María Ruiz-Jarabo y Ferrán, a don Antonio Cano Mata, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que figura con el número dos de la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones a Magistrados de lo Contencioso-Administrativo, convocadas por Orden de veinte de abril de mil novecientos setenta y uno, cuyo funcionario, por la posesión en dicho cargo, quedará integrado en la categoría de Magistrado y permanentemente adscrito a la jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la forma y condiciones que señala el artículo diecisiete del Reglamento anteriormente citado, y conservando los derechos que le correspondan en su carrera de origen, en la que figurará como Supernumerario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 1576/1972, de 2 de junio, por el que se nombra Magistrado de lo Contencioso-Administrativo, adscrito permanentemente a dicha jurisdicción, a don Fernando Ledesma Bartret.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos diecisiete, veintiséis y treinta y

dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y demás preceptos reguladores de la citada Carrera,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don Julián García Estartús, a don Fernando Ledesma Bartret, Abogado Fiscal que figura con el número uno en la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones a Magistrados de lo Contencioso-Administrativo, convocadas por Orden de veinte de abril de mil novecientos setenta y uno, cuyo funcionario, por la posesión en dicho cargo, quedará integrado en la categoría de Magistrado y permanentemente adscrito a la jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la forma y condiciones que señala el artículo diecisiete del Reglamento anteriormente citado, y conservando los derechos que le correspondan en su Carrera de origen, en la que figurará como Supernumerario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se dispone que don Luis del Campo Jesús, Médico Forense del Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona, pase destinado a la Forense del Juzgado número 3 de la misma capital.*

Accediendo a lo solicitado por el interesado y de conformidad con lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1955,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Luis del Campo Jesús, Médico Forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Pamplona, pase destinado a la Forense del Juzgado número 3 de la misma capital, de nueva creación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Antonio Dubert Diaz.*

Con esta fecha se declara jubilado con efectos del día 12 del próximo mes de junio, en que cumple edad reglamentaria, a don Antonio Dubert Diaz, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Corcubión (La Coruña).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Carnicosa de la Sierra: Don Félix García Fernández.